	ORDEN DE COMPRA INTERNA GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	Código	DAF-OPER-01-R-01
		Fecha	10 de octubre de 2012
		Versión	00

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
PRAT N° 350, PRIMER PISO, LA SERENA
GIRO: Administración Pública y Defensa
RUT: 72.225.700-6

ORDEN DE COMPRA N° ____45_____/

RAZÓN SOCIAL: MARIA CECILIA DUBO FERNANDEZ
RUT RAZÓN SOCIAL: 8.604.289-4
DIRECCION: AURORA DE CHILE 1741-B, LA SERENA
FECHA DE EMISIÓN: 13-03-2013
CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

De nuestra consideración: Agradeceremos se sirva dar curso a la siguiente orden de compra:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	POLERA PIQUE BLANCA VARON CON BORDADO GOBIERNO REGIONAL EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TALLA S	6.303	12.605
4	POLERA PIQUE BLANCA VARON CON BORDADO GOBIERNO REGIONAL EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TALLA M	6.303	25.210
4	POLERA PIQUE BLANCA VARON CON BORDADO GOBIERNO REGIONAL EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TALLA L	6.303	25.210
2	POLERA PIQUE BLANCA DAMA CON BORDADO GOBIERNO REGIONAL EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TALLA S	6.303	12.605
2	POLERA PIQUE BLANCA DAMA CON BORDADO GOBIERNO REGIONAL EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TALLA L	6.303	12.605
1	MATRIZ BORDADO LOGO GOBIERNO REGIONAL	4.202	4.202
		SUB-TOTAL	92.437
		IVA 19%	17.563
		TOTAL	110.000

CON CARGO A LA CUENTA 2202002
ID:42076

1- Lo solicitado deberá ser enviada a: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO RUT: 72.225.700-6, PRAT 350, LA SERENA
2- Esta orden de compra SOLO es válida por los productos indicados en esta Orden de Compra.
3.- La orden de Compra deberá venir adjunta a la Factura.

Observaciones: Poleras solicitadas por el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión.

Firma de Emisor de O/C
CLAUDIA MERIÑO CASTILLO
ADMINISTRATIVO UNIDAD DE OPERACIONES
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

Gobierno Regional Región de Coquimbo

Firma de Aprobación de O/C
CLAUDIA LEONOR ROJAS ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

CLRR/cmc

Dueño de Registro:	Encargado (a) de la Unidad de Operaciones	Revisado por:	Jefe(a) del Depto. de Administración	Aprobado por:	Jefe(a) de Divisón de Administración y Finanzas